

General Alvear, 13 de mayo de 2021.

VISTO:

Licitación Privada N° 02/2021 (Expte. N° 4039-15441/2021) referente a:
“Adquisición de 3.146 Toneladas de estabilizado de Cantera Granulometría 0/30; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario constituir una Comisión Especial Evaluadora para una correcta adjudicación,

Por ello, **EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACULTADES**

DECRETA

ARTICULO 1°: Constituir la Comisión Especial Evaluadora para la Adjudicación de la
===== Licitación Privada N° 02/2021 (Expte. N° 4039-15441/2021), la cual
estará integrada por el Ing. Director General de Obras y Servicios Públicos Brassesco
Ricardo C.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese.

DECRETO N°: 297/2021

SAYOS MORAMAY
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Gral. Alvear

RAMÓN JOSÉ CAPRA
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Alvear